



Secretaría Municipal

**ACTA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 15 de Octubre del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:43 hrs. celebra la Trigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Presidente del Concejo el Sr. **JAIME CANALES GONZALEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SRA. ROSA ARENAS C. ; JEFA DE FINANZAS MUNICIPAL
SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
SR. GUILLERMO FIGUEROA ; JEFE (S) ORG. COMUNITARIAS
SR. ROBERTO GARCIA P. ; JEFE DE GABINETE
SRA. M^a EUGENIA GARRIDO ; JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SRA. MARIA JOSÉ ROJAS ; ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER
PÚBLICO EN GENERAL**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación : Srta. Ana María Gavilán Rojas
Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	T A B L A	PAG.
01	APROBACIÓN ACTA Nº 27º SESIÓN ORDINARIA Y Nº 26 SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013.	04
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	04-05
03	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº13 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.	05-06
04	SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” DEL SR. SERGIO ALIAGA GONZALEZ.	07-08
05	SOLICITUD DE PATENTES CON GIRO “BODEGA ELABORADORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR (M.E.F.) ARTESANAL DE DOÑA CATHERINE ANDREA ARRIAGADA GALÁZ”.	08-10
06	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN DAMAS DE BLANCO CURICÓ.	10
07	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A 8 CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER DE LA COMUNA, POR UN MONTO DE \$ 150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) A C/U Y A LA IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTES CRISTO VIVE, POR UN MONTO DE \$150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS)	11-13
08	PROPUESTA PARA PRORROGAR POR 3 MESES EL CONGELAMIENTO DE LOS PERMISOS DE SUBDIVISIÓN, LOTEOS O URBANIZACION PREDIAL Y DE CONSTRUCCIÓN EN LA ZONA ZI DEL ACTUAL PLAN REGULADOR (ZONA INDUSTRIAL).	13-14
09	HORA DE INCIDENTES	14
09.01	SOLICITA REUNIÓN CON EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL PARA VER TEMA DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA PEHUÉN	14
09.02	SOLICITA REUNIÓN CON EL ALCALDE PARA EL SEÑOR MARIO ROA, TRABAJADOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	15
09.03	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE POSTULAR A UN PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARCELO OXILIA	15
09.04	FELICITA A CONCEJAL NELSON TREJO POR PETICION DE LA INSTALACIÓN SEMAFORO EN AVENIDA ALESSANDRI	15
09.05	AGRADECE GESTION DE SECRETARIO MUNICIPAL EN LA REINCORPORACION DE SEÑALETICAS DEL SANTUARIO DEL CARMEN	15

09.06	SOLICITA VER SITUACION DE LA ATENCION DEL CONSULTORIO DE SANTA ELENA LOS FINDESEMANAS	16
09.07	SOLICITA REGULARIZAR SITUACION DE SEDE SOCIAL EN LA VILLA DOÑA CARMEN DE SARMIENTO	16
09.08	SOLICITA MEDIDA PARA QUE SE RETIRE PROPAGANDA DE CONSULTORIO CENTRO.	16
09.09	SOLICITA DEFENSAS METALICAS PARA VIDRIOS DE ESCUELA ITALIA Y SOLICITA ENVIAR NOTA AL DAEM PARA AVERRIGUAR PROBLEMA CON AUXILIAR	16
09.10	SOLICITA PONER COMO PRIORIDAD DE TRABAJO LA ENTREGA DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE ZAPALLAR.	16-17
09.11	SOLICITA CITAR A REUNIÓN EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES PARA VER ORDEANZA DE ALCOHOLES	17
09.12	SOLICITA REUNION DE TRANBAJO PARA VER LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA.	17
09.13	SOLICITA VER GESTION PARA ACABAR CON TACO EN CAMINO A ZAPALLAR.	17
09.14	SOLICITA INFORME DEL ESTADO EN EL QUE QUEDO EL TEMA DE LA CALLE SAN JOSÉ.	17
09.15	ENVIARÁ LISTADO DE PLAZOLETAS EN MAL ESTADO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	17
09.16	FELICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR GESTION DE DEJAR CALLES CON UN SOLO SENTIDO DE TRANSITO.	18
09.17	SOLICITA ESTUDIAR POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO POSIBILIDAD DE QUE LA CALLE AV. MANSO DE VELASCO ENTRE CAMILO HENRÍQUEZ Y FREIRE SEA DE UN SOLO SENTIDO.	18
09.18	PROPONE CREAR CALENDARIO DE REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL PADEM Y PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PARA EL 2014.	18
09.19	SOLICITA DEFINIR POLITICAS DE FACTIBILIDAD DE AGUA EN SECTORES RURALES	18
09.20	SOLICITA SE OFICIE AL DIRECTOR COMUNAL DE SALUD EVALUAR PRIOPUESTA DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS EN CENTROS DE SALUD.	18-19

09.21	SOLICITA OFICIAR A LA COMISION TECNICA QUE LÍCITO EXPENDIOS DE BASURA CON LA EMPRESA DIMENSION.	19
09.22	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE TRASLADO PARA EL CLUB DE CUECA DEL ADULTO MAYOR CULTURAL Y ARTÍSTICO EN SU VIAJE A LIMACHE.	19
09.23	SOLICITA REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y LOS VECINOS DEL SECTOR BOLDO 1	20

SR. ALCALDE:
inicia la Sesión.

En Nombre de Dios se

Al reiniciar la sesión el Concejo es presidido por el Concejal Sr. Jaime Canales González, en atención que el Sr. Alcalde se encuentra de duelo y asistirá al funeral de un familiar.

Se encomienda al Concejal Sr. Enrique Soto asistir al funeral en representación del Concejo.

1. APROBACIÓN ACTA N° 27° SESIÓN ORDINARIA Y N° 26 SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se somete a consideración las actas N°27 Ordinaria y N°26 Sesión extraordinaria del presente año.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO DE ALCALDÍA:
siguiente correspondencia:

Al respecto se cursó la

(Correspondencia de la cual el Sr. Alcalde y los concejales tienen copia)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ✓ **Oficio Ord. N° 1569** está dirigido a don Cristian Jorquera Rivera Jefe de la zona centro de la Superintendencia del Medio Ambiente, en la que se les hace llegar una presentación de los concejos del día 1 al 10, en la que se les solicita la

fiscalización de las empresas aledañas al Canal La Cañada que estarían contaminando dicho canal.

- ✓ **Oficio Ord. N° 1590** de fecha 14.11.2013 llegó al Secretario Comunal de Planificación Don Carlos Díaz Avendaño, en la que se le solicita proceda a elaborar un proyecto que permita levantar el cierre perimetral de la Multicancha de la Escuela María Inés Rodríguez de la población Curicó.
- ✓ **Oficio Ord. N° 1591** de fecha 14.11.2013 está dirigido al Director de la Dirección Jurídica Municipal Don Jorge Reyes, en la que se le solicita los antecedentes de todos los convenios de cooperación que el municipio ha suscrito a la fecha de instituciones públicas o municipales.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES: Se da presentación a la modificación presupuestaria N°13 de fecha 15 de octubre de 2013, correspondiente a los Fondos Ordinarios.

(Se lee modificación presupuestaria N°13 de la cual el Sr. Alcalde y los señores concejales tienen copia)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El tema de los derechos del conservador de bienes raíces lo encuentro inmenso, siempre se ha sabido que los señores conservadores cobran lo que quieren, me gustaría saber y tener la seguridad que estamos pagando el arancel, por que pagar cincuenta y cuatro millones por escrituras que son copiar y pegar, entonces me gustaría y espero no estar equivocado en que nos estén cobrando lo que por ley deben cobrar.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES: Yo en la modificación presupuestaria presentado se les presento.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Eso lo sé pero quien me certifica que ese es el tarifario legal, porque eso son presupuestos que pusieron ellos, a mí me gustaría que si lo retiráramos en una segunda discusión, porque no me parece que paguemos así porque cincuenta y cuatro millones de pesos, sin estar seguros que es el último precio.

Yo no sé si estarán de acuerdo los demás pero pagar cincuenta y cuatro millones así, sin saber si es parte del tarifario que dicta el ministerio, no sé si puede venir el abogado.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Yo creo que debería venir la información de jurídico.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo que pasa es que estos cincuenta y cuatro millones son divididos ¿en cuantos títulos que están ahí?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: En 450 familias.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Ósea estamos hablando más o menos de no más de ciento veinte mil pesos que se está cancelando, cuando los mismo comités habitacionales no salen del municipio, y ahí le encuentro toda la razón al concejal Undurraga muchas veces los valores son mucho menos, ni si quiera llegan a los cien mil pesos, ósea yo no sé si la municipalidad está negociando con el conservador algún tipo de fórmula de poder bajar los precios por la gran cantidad de títulos que se

están pagando en el conservador, porque de lo contrario es bastante desproporcionado respecto de lo que paga el municipio a lo que pagan los particulares.

Entonces yo creo que ahí las arcas municipales se están viendo afectadas, alomejor es otro el tema usted es la profesional en eso rosita o quizás los conservadores creen que porque es el municipio tenemos mucho dinero y poner el tope en este tipo de trámites.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

A nosotros cuando lo solicito la Egis, les pedí un informe completo de lo que ellos me estaban solicitando, porque a mí me llegó solo una solicitud de pedido, yo la rechace y la devolví solicitando la información y me enviaron un oficio, en el cual informaba que de acuerdo al Art. 1 y me hablaron de una ley que nosotros como municipio teníamos que hacernos cargo de esas escrituras y yo tenía entendido que no, pero fue el oficio que ellos me hicieron llegar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Lo que pasa es que uno no está cuestionando que el municipio tenga que pagarles a esta gente que es de bastante bajos recursos, lo que estamos viendo es el valor que se va a cancelar, yo estoy sumamente de acuerdo con que el municipio pague este tipo de trámites, pero que tampoco se produzca un desmedro de las racas municipales producto de que no hay un balance proporcionado con la municipalidad a lo que pagan los particulares.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Creo que en este tema me ocurrió lo mismo que al colega Mario al leer solamente la modificación presupuestaria, pero quiero decir que como segunda opinión, me remití al oficio del 3 de octubre del 2013 por Don Marcos León Moraga, y por lo menos en su último acápite dice lo siguiente y creo que eso es clarificador respecto de la solicitud que se está desarrollando, dice lo siguiente "La copia de inscripción en el conservador de bienes raíces con un total de 83.75 UF por cada uno de los tres proyectos, dando un total de 251.25 UF, es decir de \$ 5.778.754 aprox., es decir que la inscripción en el conservador cuesta aquello para los tres proyectos", pero a continuación dice "pero la cancelación de las copias en los distintos registros llámese (de propiedad, de hipoteca, de gravámenes, haciende según presupuesto a la suma de cincuenta y cuatro millones lo anterior no fue previamente previsto para la unidad técnica respectiva municipal", es decir son cuatro cosas distintas y por eso se ve tan abultado porque son cuatro cosas distintas.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Yo trabajé mucho con las constructoras y con los bancos, y para inscribir una propiedad en el conservador de bienes raíces efectivamente son alrededor de ciento veinte mil pesos, incluso más dependiendo del valor de la casa, pero no deberían desestimarse de tomar medidas de gestión y de hacer un tipo de convenio dado la suma, porque las casas son de muy bajo costo, por lo tanto debiera disminuir el precio, y ver la posibilidad de generar un convenio con el conservador de bienes raíces, con el afán de resguardar los recursos públicos y poder disminuir este gasto que no es menor.

También quería pedir si podíamos generar una conversación para disminuir los gastos en cuanto a esos pagos que se tiene que hacer.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

De acuerdo con cada uno de los antecedentes presentados por los concejales, como que nadie ha pedido que se retire o que haya segunda discusión, porque necesitamos más antecedentes con respecto al tema.

Pido segunda discusión.

PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Entonces pasa a segunda discusión.

4. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” DEL SR. SERGIO ALIAGA GONZALEZ.

JEFA DEPTO. DE RENTAS MUNICIPAL:

El contribuyente se llama Sergio Aliaga González, él está solicitando un traslado de patente con el giro de depósito de bebidas alcohólicas, esta patente se traslada desde Av. Balmaceda #1560 local 3, a la población bombero garrido calle Valvanera #1773 A.

Esta solicitud cuenta con los 5 vistos buenos aprobados, el de carabineros, el de salud del ambiente, la dirección de obras, la unidad vecinal y el departamento de inspección.

En cuanto a la opinión de la junta de vecinos, asistieron 40 a la reunión, de ellos 30 dieron la opinión favorable y 10 fue negativa.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Respecto a este tema la verdad es que acude la junta de vecinos, y tiene todos los vistos buenos que exige la ley, por lo tanto ya va a lo que señala el concejo, él cuenta con el visto bueno de la junta de vecinos y eso es lo más complicado de votar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Se somete a votación la patente a nombre de Don Sergio Aliaga González.

acuerdo?

¿Los que están de

Se rechaza la solicitud.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo vote en contra porque encuentro que llevar más botillerías a los sectores poblacionales no es bueno, aunque 40 vecinos en un sector donde viven diez mil estén de acuerdo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Como hay que argumentar el rechazo del voto, es respecto que la gente del sector bombero garrido está cansada de los negocios de expendio de bebidas alcohólicas, hay una situación bastante compleja, y hemos pedido durante mucho tiempo el tema de la fiscalización en horario nocturno.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Principalmente argumento el mismo motivo de los colegas concejales, el problema que existe en el sector bombero garrido, sobrepasa todos los límites que nosotros podemos controlar, no tenemos manera de que los inspectores municipales como carabineros puedan dar supervisión a la venta de alcoholes, por lo tanto esa es mi argumentación para votar en contra.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Yo anteriormente en el concejo esta es una medida totalmente impopular en algunos aspectos, tenemos una ley que nos rige y por eso yo le pediría al concejo que si vamos a estar actuando de esa forma de que hay aprobaciones de solicitud entregada por la junta de vecinos, un informe de carabineros que son positivos, y que en el fondo igual se está votando negativo, y de acuerdo con lo que dice la ley, se podría aprobar esta patente, no vaya a ser que de nuevo vayamos a tener una patente que vaya a reclamar a contraloría o a la corte de apelaciones de Talca, es por eso que es una medida totalmente impopular y el actuar de los concejales me llama mucho la atención y espero que se considere lo que yo había pedido en el concejo anterior es que se congele el tema de las patentes de expendio de bebidas alcohólicas en nuestra ciudad.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Yo quiero argumentar que mi conducta se deba a la voluntad popular, al salvaguardar la institucionalidad y la organización territorial que son las juntas de vecinos, hemos dicho que cuando tenga los cuatro vistos buenos y la unidad territorial así lo estime, lo vamos a aprobar por tanto fundamento sobre la base y la confianza en que los vecinos se juntaron y votaron, cuando esto no suceda el voto de este concejal va a ser en contra, y además es de esperar que un contribuyente no migre por zonas de la ciudad con un permiso aquí y otro acá.

PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Yo voy a argumentar mi voto y quizás voy a discrepar un poco con el concejal rojas, ya que estamos en democracia y cada concejal vota como quiere, y para eso hubo una reunión de la comisión de alcoholes, y si el concejal quiere votar en contra argumentando el apoyo a los vecinos usted y nosotros tenemos que respetarlo porque por eso estamos en democracia.

**ACUERDO N°237-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA RECHAZAR SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DEL SR. SERGIO ANDRÉS ALIAGA GONZALEZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 15 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, rechazar la solicitud de traslado de patente con Giro de Deposito de Bebidas Alcohólicas a nombre de **Sergio Andrés Aliaga González** la que se establecería en Población Bombero Garrido calle Valvanera N°1773-A, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal notificar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto por rechazar dicha solicitud el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

Vota por aprobar el traslado de la patente los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra C.
Sr. Luis Rojas Z.

No participaron de esta votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y el Concejal Enrique Soto Donaire, por encontrarse en representación del concejo en actividades propias de éste al momento de la Sesión.

5. SOLICITUD DE PATENTES CON GIRO “BODEGA ELABORADORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR (M.E.F.) ARTESANAL DE DOÑA CATHERINE ANDREA ARRIAGADA GALÁZ”.

JEFA DEPTO. DE RENTAS MUNICIPAL:

La Sra. Catherine Arriagada Galaz, está solicitando patente nueva con el giro de bodega elaboradora de vinos, licores y cervezas al por mayor, esta es una microempresa familiar artesanal, la está solicitando para instalarse en Villa Apumanque, pasaje mantos blancos # 1562, Curicó.

Esta solicitud cuenta con todos los vistos buenos aprobados, de carabineros las dos primeras solicitudes llegaron rechazadas por que faltaba colocar números en el local, y la última que llegó fue aprobada que fue el 28 de agosto de 2013.

La opinión de la junta de vecinos asistieron 38 vecinos en la cual opinaron todos favorables.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que nos reunimos como comisión, se encuentra aquí la contribuyente la Sra. Catherine Arriagada, tal como lo decía nuestra jefa de rentas es una PYME, es una empresa familiar, y como es familiar el negocio debe estar donde mismo vive la familia. Cuenta con el visto bueno de la junta de vecinos puesto que no es un negocio para vender al detalle, sino que para vender al por mayor y ojala se venda lo más lejos posible.

Había una preocupación por que carabineros había rechazado en algún minuto, pero era solo por un tema técnico de que le faltaba la numeración afuera del domicilio.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En este caso yo voy a votar a favor, porque esta microempresa familiar y las fábricas de cervezas artesanales han contribuido al desarrollo de la Ciudad y han creado microempresa y subsistencia a muchas personas que están en un emprendimiento, contribuyen al turismo y aquí no hay venta al detalle, y es solo la fabricación con un método bastante artesanal, entonces no constituye ningún tipo de alcohol en el sector, por eso voy a votar a favor.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo también voy a votar a favor esta patente porque encuentro que hay una innovación en el tema de la fabricación de la cerveza, al mismo tiempo hay un esfuerzo familiar importante y no hay consumo directo de venta de alcohol a la población, es diferente la vía por la cual uno compra ya sea en supermercados, negocios establecidos, ferias artesanales, en restaurantes donde podemos potenciar desde el punto de vista turístico, desde el punto de vista gourmet los productos curicanos, por eso yo voy a votar a favor esta patente de alcoholes.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo también voy a votar a favor espero que en el futuro Curicó sea conocido por las tortas, el ciclismo y por estas cervezas, así que espero que sea con mucha historia y de buena calidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Bueno al igual que la anterior patente tiene los vistos buenos, también tiene el informe favorable de carabineros y de la junta de vecinos, y solamente aclarar un poquito a los señores concejales de que aquí no hay un aumento de patentes de alcohol en la anterior porque solo es un traslado, en cuanto a esta reúne todos los antecedentes y yo no veo ningún inconveniente igual que la anterior en aprobarla.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces se somete a consideración.

¿Quiénes están a favor?

Aprobada unánime.

ACUERDO N° 228-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE BODEGA ELABORADORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR (M.E.F) ARTESANAL A NOMBRE DE DOÑA CATHERINE ANDREA ARRIAGADA GALAZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, La solicitud de Patente con giro de Bodega Elaboradora de Vinos, Licores y Cervezas al por mayor (M.E.F) Artesanal a nombre de doña **Catherine Andrea Arriagada Galaz**, RUT 13.101.884-3, con domicilio comercial en Villa Apumanque Pasaje Mantos Blancos N°1562, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, notificar al representante legal de la mencionada sociedad, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Trejo Bravo
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Rojas Zúñiga

No participó de esta votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y el Concejales Enrique Soto Donaire, por encontrarse en representación del concejo en actividades propias de éste al momento de la sesión.

6. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN DAMAS DE BLANCO CURICÓ.

JEFE (S) ORG. COMUNITARIAS: La agrupación Damas de Blanco legalmente constituida, el dinero lo solicitan para hacer un viaje al sur, como agrupación y es parte del dinero que ellas estarían gastando este porcentaje es mucho mayor, que lo estaría aportando la agrupación y cada una de sus integrantes de esta institución curicana.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se somete a votación la subvención de doscientos mil pesos a la agrupación damas de blanco.

Aprobada.

ACUERDO N°229-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN DAMAS DE BLANCO DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$250.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 15 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención a la Agrupación Damas de Blanco de Curicó por un monto de \$250.000.- (Doscientos Cincuenta Mil Pesos) recursos que la organización los destinará a financiar en parte los gastos de la referida organización en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Luis Trejo Bravo
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

No participaron de esta votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y el Concejales Enrique Soto Donaire, por encontrarse en representación del concejo en actividades propias de éste al momento de la sesión.

7. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A 8 CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER DE LA COMUNA, POR UN MONTO DE \$ 150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) A C/U Y A LA IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTES CRISTO VIVE, POR UN MONTO DE \$150.000.- (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS).

JEFE (S) ORG. COMUNITARIAS:

Aquí tenemos una larga lista de agrupaciones que están pidiendo una subvención, estas agrupaciones están todas inscritas, constituidas y funcionando.

(Lee lista de agrupaciones que solicitan la subvención, de la cual todos los concejales tienen copia)

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Yo estoy absolutamente de acuerdo en aprobar esta transferencia de fondos vía subvención, pero no quiero desaprovechar esta oportunidad para felicitarlos y a través de ustedes y por favor que envíen los saludos de este concejal, en lo que fue el desfile del aniversario de Curicó, creo que una de las cosas que le dio brillo a este desfile, así que un saludo para todas estas mujeres del Centro de Acción, que están reivindicando a la mujer del punto de vista del emprendimiento, del desarrollo como mujer.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Más bien dentro de lo que significa la organización de las actividades que podamos hacer a través de los medios de comunicación masivas las postulaciones de cuando se abre las fechas hasta cuando se hacen y poder pequeñas capsulas a través de los medios para poder informar a todos los centros de la mujer y a los que quieran informarse con la debida anticipación, Solamente eso y felicitarlos por su trabajo todo el año.

PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Como presidente del concejo quiero que lo lleven a nombre de todos y en este caso felicitar a la gente que esta con el Centro de acción de la mujer, don Guillermo que siempre esta con todas las organizaciones yo creo que a los funcionarios hay que criticarles las cosas malas y felicitarles las cosas buenas. Entonces en nombre de todo el concejo municipal un gran saludo, un gran abrazo y que ojala cada día sigan mejor.

Se somete a consideración las 8 instituciones por un monto de \$150.000.- c/u.

Aprobada.

**ACUERDO Nº230-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A 08 CENTROS DE ACCIÓN DE LA MUJER POR UN MONTO DE \$150.000.- A CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 15 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención a 08 Centros de Acción de la Mujer por un monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), a cada una, según el siguiente detalle:

1. Centro de Acción de la Mujer "Artesanas de la Caupolicán"
2. Centro de Acción de la Mujer "Los Ángeles del Boldo I"

3. Centro de Acción de la Mujer "Mujeres Triunfadoras"
4. Centro de Acción de la Mujer "El Shaddai"
5. Centro de Acción de la Mujer "Mujeres Manitos de Mamá"
6. Centro de Acción de la Mujer "Apumanque"
7. Centro de Acción de la Mujer "Las Cinco Maravillas de Sarmiento"
8. Centro de Acción de la Mujer "Nuestra Señora de Guadalupe"

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Luis Trejo Bravo
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Nelson Trejo Jara

No participaron de la Votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y el Concejale Enrique Soto Donaire, por encontrarse en representación del concejo en actividades propias de éste al momento de la sesión.

JEFE (S) ORG. COMUNITARIAS: También hay otra solicitud de subvención por un monto de \$ 150.000 pesos, y la única vía que veíamos nosotros era vía subvención, ellos cuentan con todas las normativas vigentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Bueno ahora votamos por la iglesia evangélica por un monto de \$ 150.000 pesos.
 Los que están de acuerdo.
 Aprobada.

**ACUERDO Nº231-2013
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTES CRISTO VIVE

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 15 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar subvención a la Iglesia Evangélica Pentecostés Cristo Vive por un monto de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) recursos que la organización los destinará a la adquisición de sillas para implementar su centro de reuniones.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Luis Trejo Bravo
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

No participaron de esta votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y el Concejales Enrique Soto Donaire, por encontrarse en representación del concejo en actividades propias de éste al momento de la sesión.

8. PROPUESTA PARA PRORROGAR POR 3 MESES EL CONGELAMIENTO DE LOS PERMISOS DE SUBDIVISIÓN, LOTEOS O URBANIZACIÓN PREDIAL Y DE CONSTRUCCIÓN EN LA ZONA ZI DEL ACTUAL PLAN REGULADOR (ZONA INDUSTRIAL).

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Digamos como el plan regulador que estamos modificando todavía no se puede mandar a la Seremi es necesario someter a la consideración del concejo la última prórroga del congelamiento del permiso que nos otorga la ley de construcción, organización y loteo, en el sector de la zona industrial ubicada al sur del río Guaiquillo, de lo que falta aclarar este asunto. Entonces la anterior prórroga partió el 8 de agosto, por septiembre, Octubre y en Noviembre se nos vence, pero hay posibilidades de que haya huelga, decidimos plantearla ahora al concejo de tal manera de poderla mandar con tiempo a la Seremi de vivienda, por eso se trajo ahora la solicitud de prórroga para los permisos.

Este es el último plazo, con este cumplimos un año de prórroga, y por lo tanto si no sale el plan regulador ahí muere el congelamiento.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente una consulta Don Carlos, como bien dice usted esta es la última vez que podemos votar la prórroga, se envía el plano regulador a la Seremi y ya tendría que venir esa prórroga ya vendría siendo un hecho, ¿no se pueden dar más permisos de acuerdo al cambio de uso de suelo?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Hemos pedido esta prórroga porque estamos tramitando la modificación del plan regulador, como eso no se ha finiquitado todavía este es el último periodo que podemos pedir prórroga a la Seremi, con esto completamos un año de congelamiento y la ley establece que no podemos pedir más, si no sale la modificación del plan regulador va a quedar liberado el sector para otorgar permisos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Entonces los pasos serían enviarlo rápidamente a Talca para que venga esa modificación si o si dentro del plano regulador, y ósea este sentenciado a que no se puedan dar más permisos industriales en ese sector.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Se somete a consideración la congelación de los permisos.
¿Los que están de acuerdo?

Aprobada.

**ACUERDO N°236-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PRORROGAR POR 03 MESES EL CONGELAMIENTO DE LOS PERMISOS DE SUBDIVISION, LOTEOS O URBANIZACION PREDIAL Y DE CONSTRUCCIÓN EN LA ZONA ZI DEL ACTUAL PLAN REGULADOR (ZONA INDUSTRIAL)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 15 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Prorrogar por 03 meses el congelamiento de la zona Industrial Urbana al sur del Estero Guaiquillo, a ambos lados de la Ruta 05, porque aún está en proceso, la Modificación del Plan Regulador Comunal, la que entre sus puntos incluye la división de la actual Zona Industrial en 2 zonas, ZI-1 ubicada al Sur del Estero Guaiquillo y ZI-2, el resto de la Zona Industrial, en base a lo establecido en el artículo N°117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, iniciar los trámites ante los organismos respectivos, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara

No participaron de esta votación el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y el Concejel Enrique Soto Donaire, por encontrarse en representación del concejo en actividades propias de éste al momento de la sesión y el Concejel Sr. Luis Trejo B. por encontrarse ausente al momento de la votación.

9. HORA DE INCIDENTES

9.1 SOLICITA REUNIÓN CON EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL PARA VER TEMA DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA PEHUÉN

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Lo primero es se reunieron conmigo en la mañana a de hoy nuevamente funcionarios de la empresa Pehuén, donde tengo entendido que usted don Benito recibió un informe, pero hoy constate en terreno de las siete personas que se reunieron conmigo solo una contaba con su uniforme, solamente una estaba con un overol, de las siete personas cuatro eran mujeres y tres eran hombres, todos estaban con zapatillas comunes y corrientes, no están recibiendo bloqueador solar, no están recibiendo instrumentaría para poder operar en los jardines, y me informa que están malas las llaves cosa que constate porque fui a mirar las llaves de dónde sacan ellos el agua, y no tienen ningún instrumento llámese palas, picotas, rastrillos, etc., y además plantean las quejas y traigo aquí las colillas de sueldos y al parecer estarían recibiendo menos del sueldo mínimo.

Yo no me manejo mucho en el tema pero quisiera verlo con el administrador primero, a ellos les están descontando una serie de cosas, me da pena porque son personas con poca educación y la empresa Pehuén están abusando completamente de ellos, por lo tanto nos vamos a reunir don Benito y así ver las acciones que podemos tomar con respecto a la empresa Pehuén, los trabajadores están en desmedro y en precauciones muy precarias trabajando sobre todo en estas fechas, donde empieza a hacer calor y su piel se ve afectada.

9.2 SOLICITA REUNIÓN CON EL ALCALDE PARA EL SEÑOR MARIO ROA, TRABAJADOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Recibí una carta del Sr. Mario Roa, donde me pide expresamente de ver la posibilidad de una reunión con el Alcalde para exponer algunas situaciones que estarían ocurriendo al interior del Cementerio de Curicó, tuve la oportunidad de hablar con el Alcalde antes de que partiera y me dice que es un tema estrictamente administrativo, y que debiera verlo directamente el con el administrador, porque también está pidiendo después de una trayectoria de 15 a 20 años que tiene en el cementerio un aumento de sueldo para él y un colega, donde dice él no le han subido el sueldo durante mucho tiempo, donde trabajan bastante y sienten que están en desmedro de los demás trabajadores.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Con respecto al tema del cementerio no me parece la respuesta que recibió del Alcalde de que es un problema administrativo y que tiene que verlo el, porque osino nosotros estaríamos un poco demás aquí, nosotros estamos para recoger las inquietudes de la comunidad, controlar y fiscalizar el control de la municipalidad.

9.3 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE POSTULAR A UN PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MARCELO OXILIA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Es en relación con la calle Marcelo Oxilia, que lo hemos pedido en bastantes oportunidades, diferentes concejales con respecto a ver la posibilidad de postular a un proyecto integral toda Lacalle que va por el costado desde la av. Alessandri hasta la villa el boldo 3 brisas del boldo, donde no hay un camión bachador que resista, porque han intentado y me consta que el camión ha ido pero la verdad es que no resuelve finalmente es una trampa mortal, ya sea para los automovilistas, ciclistas y para los peatones que transitan, si bien el hiperlider puso solamente en el sector que a ellos le competen iluminación el resto de la avenida no tiene iluminación, no tiene vereda.

9.4 FELICITA A CONCEJAL NELSON TREJO POR PETICION DE LA INSTALACIÓN SEMAFORO EN AVENIDA ALESSANDRI

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Lo último que quería decir es felicitar al Concejal Nelson Trejo porque el hizo una petición importante en la calle donde está la escuela Alessandri, donde se instaló el semáforo y he recibido por parte de la comunidad muy buenos comentarios, realmente se ha regularizado el tema del tránsito en ese sector. Y por sobre todo la gente que transita a pie y ahí se ve la importante labor que hacemos los concejales al recoger los problemas o peticiones de la comunidad.

9.5 AGRADECE GESTION DE SECRETARIO MUNICIPAL EN LA REINCORPORACION DE SEÑALÉTICAS DEL SANTUARIO DEL CARMEN

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Lo otro también decir que están puestas las señaléticas del santuario del Carmen don Guillermo Piérola así que muchas gracias por su gestión porque estaban guardadas las señaléticas que conducían al santuario y alcanzaron a estar antes de que fuera la procesión del Carmen.

9.6 SOLICITA VER SITUACION DE LA ATENCION DEL CONSULTORIO DE SANTA ELENA LOS FINDESEMANAS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Conversando con unos vecinos de Santa Elena me planteaban que pudiéramos buscar una solución para que haya una atención en el consultorio, los sábados y domingos, yo tenía entendido de que había pero según ellos no, constatarlos para ver si hay o no y trata de buscar una regularización para una atención.

9.7 SOLICITA REGULARIZAR SITUACION DE SEDE SOCIAL EN LA VILLA DOÑA CARMEN DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Según algunos vecinos de la villa doña Carmen de Sarmiento, se estaría arrendando la sede para el funcionamiento de una iglesia evangélica, lo que según ellos produce problemas para el funcionamiento de las actividades de las organizaciones sociales, por lo que yo plantearía buscar una solución con los componentes de esta iglesia en primer lugar, poder ayudarlos si es posible, y poder regularizar esta situación.

9.8 SOLICITA MEDIDA PARA QUE SE RETIRE PROPAGANDA DE CONSULTORIO CENTRO.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Estando en el consultorio centro me causo extrañeza un letrero que ocupa prácticamente una de las mamparas de la puerta de entrada con un letrero bastante destacado de propaganda para el colegio Administración y Comercio, si bien tanto el comercio como la educación, no creo que sea conveniente que le hagamos propaganda a nuestros colegios no al negocio de la educación.

Entonces habría que ver la medida para que se retire.

9.9 SOLICITA DEFENSAS METALICAS PARA VIDRIOS DE ESCUELA ITALIA Y SOLICITA ENVIAR NOTA AL DAEM PARA AVERRIGUAR PROBLEMA CON AUXILIAR

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Estando ayer en una visita en el nuevo edificio de la escuela Italia con el DAEM están contentos los apoderados y la comunidad, pero plantean algunas observaciones de ellas que son de bastante preocupación, tiene una estructura en el cierre de vidrios, y plantean el proyecto de poner defensas metálicas, pero mientras poder asegurar la presencia de un nochero.

Pero otro problema que me plantearon la directiva y la junta de vecinos, este problema si o si hay que tomar medidas para que no esté el funcionario, que el auxiliar del colegio habría vendido una gran cantidad de materiales que salieron del anterior colegio por su cuenta entonces que se envíe una nota al DAEM y que se averigüe esto.

9.10 SOLICITA PONER COMO PRIORIDAD DE TRABAJO LA ENTREGA DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE ZAPALLAR

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Dentro de lo que hemos hablado nosotros necesitamos priorizar de acuerdo a la necesidad que tenga la comunidad y yo creo que es un asunto que lo planteamos en la campaña, que una de las

situaciones más prioritarias de la comunidad que es entregar el agua potable, ayer en la inauguración de la carretera Zapallar la florida, ellos dicen que habrían preferido antes de la carretera haber tenido agua potable y con justa razón.

9.11 SOLICITA CITAR A REUNIÓN EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES PARA VER ORDEANZA DE ALCOHOLES

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo le quiero pedir como presidente de la comisión de alcoholes que podamos citar a la vuelta del mes de noviembre, la posibilidad de citar un Concejo Extraordinario con la finalidad de ver la ordenanza de alcoholes, porque el tema de las patentes de alcoholes nos ha traído más de un dolor de cabeza, hay que actualizarla o crear una nueva ordenanza, entonces es importante citar a una reunión o hacer un concejo extraordinario.

9.12 SOLICITA REUNION DE TRANBAJO PARA VER LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hemos hecho muchas peticiones de lomos de toro, reductores de velocidad en donde hay que pedirles informes a carabineros, pero no en todos hemos tenido respuesta o las respuestas que hemos tenido han sido negativas, y los que quedamos como irresponsables somos los concejales, y carabineros cuando nos da en algunos casos son negativas.

Por eso presidente yo propongo que podamos tratar en una próxima reunión de trabajo y ver la posibilidad de que podamos o creemos una comisión de seguridad pública que es muy necesaria.

9.13 SOLICITA VER GESTION PARA ACABAR CON TACO EN CAMINO A ZAPALLAR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Insistir en el tema del zapalla, si está muy bonito seguimos pavimentando y seguimos dándole más alternativas de desplazamiento, pero al final la gente no saca nada porque hay un taco, y en eso me refiero casi prácticamente al puente colorado, y el paso nivel a la entrada.

9.14 SOLICITA INFORME DEL ESTADO EN EL QUE QUEDO EL TEMA DE LA CALLE SAN JOSÉ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero saber el que estado está en tema de la calle San José, que la otra vez se nos dijo que aprobáramos se dijeron que los valores eran caros, no sé si se analizó, ósea que se va a decidir, para ir cortando temas y solucionarlos.

9.15 ENVIARÁ LISTADO DE PLAZOLETAS EN MAL ESTADO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Recién estaban hablando del tema de las plazoletas yo en el anterior concejo quede de enviar un listado a la administración municipal, así que lo entregare lo más rápido posible el listado de muchas plazoletas que estaban el total abandono o sin ningún cuidado.

9.16 FELICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR GESTION DE DEJAR CALLES CON UN SOLO SENTIDO DE TRANSITO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Primero felicitar a la administración municipal, porque hace más de 4 años yo pedí de que tuviera un solo sentido de tránsito en los sectores del bolso bombero garrido y santa fe, por lo menos el boldo ya está cambiando y eso va a ayudar a un ordenamiento.

9.17 SOLICITA ESTUDIAR POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO POSIBILIDAD DE QUE LA CALLE AV. MANSO DE VELASCO ENTRE CAMILO HENRÍQUEZ Y FREIRE SEA DE UN SOLO SENTIDO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: También han pedido hace tiempo lomos de toro, señaléticas, reductores de velocidad, en el sector Mataquito municipal, en avda. Manso de Velasco con Camilo Henríquez y Freire, no entiendo yo como puede haber una avenida que es de doble sentido de tránsito en donde la mayoría de los vehículos la ocupa de sur a norte, debería ser de un solo sentido y los mismos vecinos lo están solicitando, y debiera estudiarse por el departamento de tránsito de eliminar el doble sentido en esa avenida.

9.18 PROPONE CREAR CALENDARIO DE REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL PADEM Y PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PARA EL 2014

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Quiero proponer lo siguiente y debiera ser parte de nuestra preocupación, un calendario de discusiones serán reuniones de trabajo o sesiones extraordinarias pero a este minuto del partido me preocupa, y discusiones de que cosas como el Padem, del Plan de Desarrollo Comunal, durante el año 2014 a corto y largo plazo, y lo que es fundamental para el presupuesto municipal, ojala pudiéramos ponerlos las pilas ya que requiere una discusión profunda.

9.19 SOLICITA DEFINIR POLITICAS DE FACTIBILIDAD DE AGUA EN SECTORES RURALES

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Efectivamente en el mundo rural los Cristales, El Prado, Casas Viejas, ya no se está dando factibilidad de alcantarillados, porque la plata era para 170 domicilios, y hoy en día las solicitudes superan largamente aquello.

En el sector de Los Niches en Cordillerilla, hay solicitudes de factibilidad de agua y alcantarillado sobre 300 familias más, lo mismo ocurre y peor aún en el sector de Sarmiento por ejemplo, entonces necesitamos definir políticas en ese ámbito de la ruralidad de que va a pasar con la factibilidad, alcantarillado y para eso son modelos de gestión, planes de desarrollos y sed que el Alcalde esta en aquello, lo mismo pasa con el tema de colectores de aguas de lluvias, todo eso tiene que estar plasmado en los planes de desarrollo y tiene que ver con el presupuesto.

9.20 SOLICITA SE OFICIE AL DIRECTOR COMUNAL DE SALUD EVALUAR PRIOPUESTA DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS EN CENTROS DE SALUD.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Lo otro una solicitud ciudadana ruego y solicito que se oficie al Director Comunal de Salud, que evalúe, diagnostique y nos haga una propuesta de como expender medicamentos en todas las farmacias de nuestros centros salud, por que volvieron las colas a las farmacias, pero de

una forma impresionante yo lo he conversado con el directo y que lo oficie este Concejo. También adjuntar a ese oficio y al departamento pertinente que se retiren los escombros del Centro de Salud Curicó Centro en su frontis y también que frente a los 4 centros de salud de Curicó no están visibles los pasos de cebras.

9.21 SOLICITA OFICIAR A LA COMISION TECNICA QUE LICITO EXPENDIOS DE BASURA CON LA EMPRESA DIMENSION.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Poder oficiar a la comisión técnica que licito los expendidos de basuras, tenemos a los sindicatos de Dimensión mencionándonos poder salvaguardar, si bien esta en las bases corresponde en algunas áreas mediar desde el punto de algunas situaciones laborales, poder pedirles y ver si está la posibilidad de poder hablar con el administrador o con el Alcalde para poder orientarlos hasta donde nosotros nos corresponde y que entre otras cosas son entre privados ósea entre el sindicato y la propia empresa, lo digo porque fue mi compromiso con los trabajadores.

9.22 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE TRASLADO PARA EL CLUB DE CUECA DEL ADULTO MAYOR CULTURAL Y ARTÍSTICO EN SU VIAJE A LIMACHE.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En otro tema el del Club de Cueca del adulto mayor Centro Artístico y cultural, encabezados por nuestras amigas y amigos que aquí están, con el señor Rifo hemos conversado con todos los concejales y ellos tienen una solicitud para un mini bus con capacidad para 25 personas, para viajar a Limache en el mes de Noviembre los días 8,9 y 10 de Noviembre están invitados por una agrupación folclórica Sabia de Tradición, tiene el presupuesto que bordea los \$ 350.000, tienen el apoyo de la Unión Comunal de adultos mayores, quisiera darles unos minutos señor rifo si usted nos pudiera exponer cual es el detalle y las actividades que van a hacer.

INTEGRANTE CLUB DE CUECA ADULTO MAYOR CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL: La verdad de las cosas siendo honesto nosotros hemos llegado hasta acá por la premura del tiempo, administrativamente no va a alcanzar a salir aprobado por eso que hemos llegado hasta acá, la agrupación Sabia Tradición de Limache estuvo acá, nosotros las trajimos invitadas y estuvo en la Plaza de Armas y nosotros los llevamos a la playa a donde se veranea por la municipalidad y allá estuvieron sin costo ninguno, y ahora ellos nos devuelven la mano a nosotros y ahora el Alcalde de allá nos va a recibir con un esquinazo, y nosotros lamentablemente no tenemos los recursos, así que por favor les pedimos que nos ayuden porque nosotros no tenemos los recursos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Ellos los que solicitan solo es el traslado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Me acaba de informar el Administrador que no habría problema, y todos los concejales están de acuerdo y los podemos ayudar con un bus, solo tienen que hacer llegar la carta, porque si va por recursos tiene que pasar por el concejo si o si, en cambio si es la solicitud de un bus tiene solo que hacer llegar la carta.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En el fondo el municipio les gestiona el bus, ósea no les pasa dinero solo les pasa la movilización.

INTEGRANTE CLUB DE CUECA ADULTO MAYOR CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL: Nosotros solo necesitamos movilización, así que les agradecemos la ayuda.

9.23 SOLICITA REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y LOS VECINOS DEL SECTOR BOLDO 1

PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Yo solo quería decir que los concejales estudiáramos y aprobáramos porque me ha manifestado la directiva del Boldo 1, que hay un negocio el cual fue negada la patente por el concejo, pero este señor apelo y junto firmas de Bombero Garrido, entonces me gustaría pedirles a organizaciones comunitarias que fuese a hacer una reunión con los vecinos del sector, porque yo no puedo opinar si vivo en ese sector.

Siendo las 17:20 hrs., se levanta la sesión.



SECRETARIO MUNICIPAL
*
JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME CANALES GONZÁLEZ
PDTE. DEL CONCEJO

JMR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°57